



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C. A.

El infrascrito Director Financiero de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Hace Constar:

Que la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; es una entidad pública, razón por la que no es aplicable el cumplimiento de la información solicitada en el artículo 10 del decreto 57-2008 inciso 25; en el cual se solicita que “las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos”.

Y para los efectos legales se extiende, firma y sella la presente certificación, en San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, a los ocho días del mes de julio del dos mil dieciocho.


Lic. Angel Allende Martínez Reanda
Director Financiero



C. c. Archivo